Asunción, 09 de julio de 2012

Al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

De acuerdo al Artículo 26º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; concordantes con el Artículo 56º del Decreto Nº 21909/03 "Que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación procedió a verificar las ofertas recibidas en el marco de la **Contratación Directa Nº 33/2012 "CAMBIO DE TUBERIAS TECNOLOGIA CRACKING".**

Conforme al análisis preliminar elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones según Comunicación Interna UOC /522/2012 de fecha 04/07/2012, Informe Técnico GRA/094/12 de la Gerencia de Redes Asunción de fecha 29/06/2012, y Dictamen Legal emitido por la Asesoría Jurídica AJ/584/2012 de fecha 06/07/2012; se puede concluir que en la misma se contemplan todos los requisitos del Art. 64º del Decreto Nº21909/03 y que la oferta presentada por la empresa, **SERVICIOS Y MAQUINARIAS S.A. (SEMASA)** en **G. 126.500.000** (Guaraníes Ciento veinte y seis millones quinientos mil), I.V.A. incluido, se ajusta a las condiciones técnicas y menor precio y será ejecutado conforme a la necesidad requerida por la Essap S.A. con vigencia de 06 (seis) meses a partir de la fecha de la firma del contrato respectivo para la provisión de los servicios requeridos ajustándose a los criterios establecidos en las bases y condiciones del presente llamado.

Por lo brevemente señalado y cumpliendo la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas Artículo 34º, recomendamos al Directorio adjudicar la presente **Contratación Directa Nº 33/2012 "CAMBIO DE TUBERIAS TECNOLOGIA CRACKING"** a la empresa mencionada, ya que la misma cumple con todos los requisitos técnicos y legales establecidos por la ESSAP S.A. en el pliego para la contratación.

Ing. Miguel Quinto
Gerente de Redes Asunción

Lic. Herminio Jara
Gerente Financiero

Lic. Eladio Zarate
Gerente Administrativo

ESSAP S.A.
17 JUL 2012

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/522/2012

SECRETARIA - 4 JUL. 2012 ESSAP S.A. GERENCIA ADMINISTRATIVA

A : COMITÉ DE EVALUACIÓN.

DE : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

REFERENCIA : INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº33/2012 "CAMBIO DE TUBERÍAS TECNOLOGÍA PIPE CRACKING.

FECHA : 04/07/2012.

Por la presente, nos dirigimos a Ustedes con el objeto de elevar a su consideración el Informe de Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la **CD Nº33/2012 "CAMBIO DE TUBERÍAS TECNOLOGÍA PIPE CRACKING".**

Dicho informe es el resultado del análisis de las documentaciones entregadas por los oferentes que se presentaron en el Acto de Apertura de las ofertas, a los efectos de asegurar a la Essap S.A. las mejores condiciones de la contratación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Nuestro Informe es el siguiente:

DETALLES DEL LLAMADO

CATEGORÍA DEL BIEN	**Servicios de Limpiezas, Mantenimientos y reparaciones menores y mayores de Instalaciones, Maquinarias y Vehículos**
NÚMERO DEL PAC	**241.487.-**
TOTAL DEL PAC	**127.000.000.-**
CDP Nº75/2012	**127.000.000.-**
PLURIANUALIDAD	**NO.-**
NOMBRE DEL LLAMADO	**CD Nº33/2012 "CAMBIO DE TUBERÍAS TECNOLOGÍA PIPE CRACKING".-**
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	**Contratación Directa.-**
FORMA DE ADJUDICACIÓN	**Por Total.-**
DURACIÓN DEL CONTRATO	**06 (seis) meses.-**

ANTECEDENTES GENERALES

Entre las documentaciones del llamado, se pueden citar las siguientes:

- Comunicación Interna GRA/073/2012, de la Gerencia de Redes Asunción a la Gerencia Administrativa, de fecha 11/05/2012, por la cual solicita la contratación de una empresa para realizar trabajos de Cambio de Tuberías con tecnología PIPE CRACKING (Dinamic Pipe Bursting) perforación de topos neumáticos.

- Comunicación Interna UOC/407/2012 de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa, de fecha 25/05/2012, por la cual remite por su intermedio a la Gerencia de Redes Asunción, la Invitación para la Contratación Directa Nº33/12 "Cambio de Tubería Pipe Cracking" para su verificación y aprobación.

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP Nº75/2012), de fecha 22/05/2012, por un monto de Gs.127.000.000 (guaraníes ciento veintisiete millones), para el cambio de tuberías tecnología Pipe Cracking (ID241487).

- Nota de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a la Dirección Nacional de Contrataciones (DNCP), de fecha 06/06/2012, por la cual se remite la Invitación para la Contratación Directa Nº33/2012 "Cambio de Tuberías Tecnología Pipe Cracking".

EMPRESAS INVITADAS A PRESENTAR SUS OFERTAS:

- SERVICIOS Y MAQUINARIAS S.A. (SEMASA)
- CRUZ DEL SUR BUSSINESS & MARKETS S.R.L.
- RODRIGO AUGUSTO BOGADO RIVAS
- HUGO OSMAR BOBADILLA FRETES
- EDDA INGENIERÍA de Fátima Feliciana Benitez Sosa

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El Acto fue realizado el día lunes 25 de junio del 2012, estando presentes: Lic. Francisco J. Torres, Jefe de la UOC y el Sr. Efigenio Acosta de Auditoría Interna, quienes en forma conjunta, representaron en este acto a Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).

FIRMAS QUE PRESENTARON SUS OFERTAS

- EDDA INGENIERÍA.
- SEMASA.
- CRUZ DEL SUR S.R.L.

En el presente Acta de Apertura, no se ha dejado observación sobre la documentación de carácter sustancial.

DESARROLLO

CONSIDERACIONES GENERALES

La Unidad Operativa de Contrataciones procedió a verificar el cumplimiento de cada

oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en la Carta de Invitación del presente llamado. En tal sentido, no hay observaciones sobre las documentaciones de carácter sustancial.

Posteriormente, fueron ordenadas las ofertas presentadas de menor a mayor con el objeto de efectuar una evaluación detallada de las mismas, a fin de verificar las documentaciones de carácter formal (no sustancial). En tal sentido, no hubo documentación que deba ser requerida a los oferentes.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Nº	Oferentes	Monto Total Ofertado en Guaraníes (IVA incluido)
1	SERVICIOS Y MAQUINARIAS (SEMASA)	126.500.000
2	EDDA Ingeniería	126.960.000
3	CRUZ DEL SUR S.R.L.	127.535.000

EVALUACIÓN TÉCNICA

En fecha 26/06/2012, la Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Comunicación Interna UOC/491/2012, remitió las ofertas a la Gerencia de Redes Asunción (Ing. Miguel Quinto), a los efectos de realizar un evaluación técnica sobre la documentación de carácter técnico de las ofertas. En tal sentido, la Gerencia de Redes Asunción, a través de la CI GRA/094/2012 de fecha 29/06/2012, remitió su informe técnico en el cual señala lo siguiente:

"...tras la verificación de las ofertas presentadas por las firmas EDDA INGENIERÍA; SEMASA y CRUZ DEL SUR S.R.L., cumplen con las Especificaciones Técnicas requeridas en los términos del llamado".

CUADRO DE LA OFERTA MÁS CONVENIENTE

Oferente	Monto Total Ofertado en Guaraníes (IVA incluido)
SERVICIOS Y MAQUINARIAS S.A. (SEMASA)	126.500.000

CONCLUSIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones ha analizado las ofertas presentadas en el marco de la ***Contratación Directa Nº33/2012 "Cambio de Tuberías Tecnología Pipe Cracking"*** y considerando el Informe Técnico presentado por la Gerencia de Redes Asunción, acredita que la

firma ***Servicios y Maquinarias S.A. (SEMASA)*** que presentó la mejor oferta económica por un monto total de ***Gs.126.500.000 (guaraníes ciento veintiséis millones quinientos mil)***, se ajusta a las condiciones legales y técnicas exigidas en la Carta de Invitación.

Ante todo lo expuesto, se sugiere que la presente documentación contenga un Informe Jurídico, con el objeto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones legales y especificaciones técnicas exigidas por LA CONVOCANTE de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios.

La Unidad Operativa de Contrataciones eleva el presente informe al Comité de Evaluación, para su estudio y consideración.

Atentamente.

Oscar A. Escurra Báez
Funcionario UOC

Lic. Francisco J. Torres
Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unid. Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.